



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2162/18
Ciudad de México, a 5 de julio de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-4060 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/722/2018 suscrito por el Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a coadyuvar con el combate del brote de la fiebre amarilla en la hermana República Sudamericana de Brasil en el marco de los trabajos de la Comisión Binacional entre nuestros países.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario



LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO
2018 JUL 9 PM 12 20
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
005939

- C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
- Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
- Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta**, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.- Presente.
- Minutario**
UEL/311



VMG/RCC

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

0001111

PERM.

2162

UCVPS/722/2018

Ciudad de México, a 3 de julio de 2018

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero al oficio SELAP/300/1532/18, de fecha 4 de mayo de 2018, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informó que en la sesión de la Cámara de Senadores celebrada el día 19 de abril del 2018, se aprobó el Punto de Acuerdo, que a continuación se transcribe:

“**ÚNICO.**- El Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República Federativa de Brasil afectado por la fiebre amarilla y envía sus condolencias a las familias de los fallecidos, al tiempo que exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Salud, se ofrezca a coadyuvar con el combate del brote de esta enfermedad en la hermana república sudamericana en el marco de los trabajos de la Comisión Binacional entre nuestros países”.

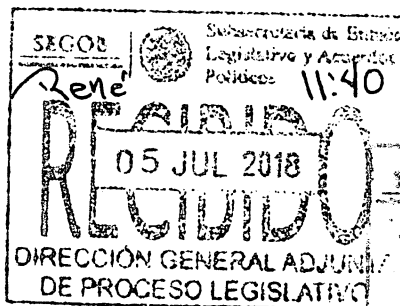
Al respecto me permito acompañar oficio SPPS-CAS-2686-2018, suscrito por la Dra. Georgina Rodríguez Elizondo, Asesora de la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA UNIDAD

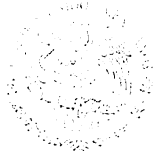
DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA



11/2018

C.c.p Dr. José Ramón Narro Robles. Secretario de Salud. Presente
Serie/Sección 1C.2/PA 745LXIII

JCCG/SGT/BLBB



SPPS-CAS- 2686 -2018.

México, Ciudad de México, a 03 JUL. 2018

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA
DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
PRESENTE

Por instrucciones del Dr. Pablo Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, me permito enviarle en documento anexo, los comentarios al Punto de Acuerdo con número de oficio UCVPS/616/2018, que refiere:

SAC

ÚNICO.- El Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República de Brasil afectado por la fiebre amarilla y envía sus condolencias a las familias de los fallecidos, al tiempo que exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Salud, se ofrezca a coadyuvar con el combate del brote de esta enfermedad en la hermana república sudamericana en el marco de los trabajos de la Comisión Binacional entre nuestros países.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Firma en ausencia del Coordinador de Asesores de la SPPS con fundamento en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

SECRETARÍA DE SALUD
RECIBIDO
03 JUL 2018
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

GEORGINA RODRIGUEZ ELIZONDO
ASESORA

SALUD SECRETARÍA DE SALUD OFICIALÍA DE PARTES
03 JUL. 2018
RECIBIDO

C.c.p.- Dr. Pablo Kuri Morales.- Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.- Presente

KSG

SALUD SECRETARÍA DE SALUD
03 JUL 2018
13:30 Diana
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
RECIBIDO

SECRETARÍA DE SALUD
RECIBIDO
03 JUL 2018
12:43 con
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN SOCIAL



DGE/DG/ 0480018

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Ciudad de México, a

21 JUN 2018

Dr. Miguel Ángel Lutzow Steiner
Coordinador de Asesores
Lleja 7, Planta Baja
Colonia Juárez.
06600. Ciudad de México
Presente

En atención a oficio SPPS-CAS-2073-2018, referente a exhorto de la sesión de la Cámara de Senadores y el punto de acuerdo: "El Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República de Brasil afectado por la Fiebre Amarilla y envía sus condolencias a las familias de los fallecidos, al tiempo que exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Salud, se ofrezca a coadyuvar con el combate del brote de esta enfermedad en la hermana República Sudamericana en el marco de los trabajos de la comisión Binacional entre nuestros países".

Informo a Usted que México cuenta con un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Arbovirosis altamente sensible para la detección y tratamiento oportuno de casos que genera información de calidad y orienta las medidas de prevención y control que ponemos a consideración de la hermana República de Brasil en apoyo al control de la epidemia por este padecimiento.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Cuatlahuac Ruiz Matus
Director General de Epidemiología

c.c.p.- Dr. Pablo Kuri Morales.- Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.- Lleja No. 7, Piso 1, Col Juárez. Delegación Cuauhtémoc, 06600, Ciudad de México.- Presente
Dra. María Eugenia Jiménez Corona.- Directora General Adjunta de Epidemiología.- DGAE.- Presente
Biol. José Cruz Rodríguez Martínez.- Director de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles.- DGAE.- Presente

Sección/Serie: 6S,8

CRM/MEIC/ICRM/amg

5263

29 MAY 2018

DR. MIGUEL ÁNGEL LUTZOW STEINER
COORDINADOR DE ASESORES DE LA
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y
PROMOCIÓN DE LA SALUD.
Calle Lieja Núm. 7, P.B. Col. Juárez.
Deleg. Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.
C.P. 06600.

En respuesta al oficio SPPS-CAS-2072-2018, con fecha del 17 de mayo de 2018, el cual hace referencia al oficio: SELAP/300/1532/18, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que en la sesión de la Cámara de Senadores se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

“PRIMERO.- El Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República de Brasil afectado por la Fiebre Amarilla y envía sus condolencias a las familias fallecidas, al tiempo que exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Salud, se ofrezca a coadyuvar con el combate del brote de esta enfermedad en la hermana república sudamericana en el marco de los trabajos de la Comisión Binacional entre nuestros países.”

Al respecto, le informo que el Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Epidemiología (DGE); la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS) y el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control Enfermedades (CENAPRECE), han compartido en Reuniones Regionales organizadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la capacidad técnica-operativa con que cuenta el país en materia de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.

Adicionalmente, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), se ha convocado a los países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica a participar en Reuniones Nacionales organizadas por la Secretaría de Salud, en donde se comparten las experiencias en el Combate de las Arbovirosis en nuestro país, así como las experiencias aprendidas.

Particularmente con el Gobierno de Brasil y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se coadyuva en la revisión de los Planes Estratégicos para Entomología, Control de Vectores y los posibles escenarios de alto impacto de las arbovirosis.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Jesús Felipe González Roldán
Director General

c.c.p. Dr. Pablo Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Lieja No. 7, P. B. Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06702, México, D.F.
Dr. Cuauhtémoc Mancha Morteuzuma, Director General Adjunto de Programas Preventivos, CFNAPRECE.

Sección/Serie: (S.11)
GSI/FCM/teo